

Sala Civil Tribunal Superior de Cali

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 03 de febrero de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Auto Admisorio Rad. 76001-34-03-002-2021-00157-01 (22-013)

Accionante: James Ossa Rodríguez

Accionado: Registraduría Nacional del Estado Civil y otros

Ponente: ANA LUZ ESCOBAR LOZANO

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados **los doctores**Patricia Rico Rojas y Rodrigo Molano González, en su condición de Delegados

Departamentales del Estado civil en el Valle del Cauca, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutiva de la providencia de fecha veintiocho (28) de enero de 2022 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: "AVOCAR el conocimiento de la IMPUGNACIÓN formulada por el señor JAMES OSSA RODRÍGUEZ en contra de la Sentencia No. 04 del 19 de enero de 2022, proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, dentro de la acción de tutela instaurada por el impugnante en contra de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – Delegación Departamental del Valle del Cauca, trámite al que fueron vinculados, el Ministerio del Trabajo y los doctores Patricia Rico Rojas y Rodrigo Molano González, en su condición de Delegados Departamentales del Estado Civil en el Valle del Cauca. Proceda la Secretaría de la Sala a NOTIFICAR de este proveído a las partes y vinculados por el medio más expedito que corresponda. FDO. MAGISTRADA. ANA LUZ ESCOBAR LOZANO.

Nota: Tal publicación se hace en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES SECRETARIA SALA CIVIL